

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-041-2209609
 Fax : 56-041-2209609

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 12-08-2013 19:05:27
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-472-SE13

SEÑOR (ES) :	LAUTARO TUCAPEL CONTRERAS GALLEGOS	A Sr (a) :	LAUTARO TUCAPEL CONTRERAS GALLEGOS
DIRECCIÓN :	BLINDADO BLANCO Antuco Región del Biobío	FONO :	(56) (04) 3237247()
RUT :	5.973.589-6	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : alimentacion visita a la mina de lota 14 agost,sep			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-041-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50101634	Fruta fresca	33 Unidad no definida	platano	platano	101,00	0,00	0,00	3.333
50181905	Galletas dulces o pastelitos	66 Unidad no definida	galletas mini	galletas mini	134,00	0,00	0,00	8.844
50192303	Postres, helados o yogurt congelado	33 Unidad no definida	yogurt individual	yogurt individual	143,00	0,00	0,00	4.719
50202304	Jugos y néctar envasados	33 Unidad no definida	jugos individuales.	jugos individuales.	219,00	0,00	0,00	7.227

Neto	\$ 24.123
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 24.123
19% IVA	\$ 4.583
Total	\$ 28.706

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

alimentacion visita a la mina de lota 14 agost,sep

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>